RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 16 Fecha 4-marzo-2021

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 41/2020 "SERVICIO DE CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA CONTINGENCIA" – AD REFERENDUM – EJERCICIO 2021. A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

VISTOS: La Resolución Nº 7 inserta en el Acta 98 de fecha 17 de diciembre de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento – Ad Referéndum – Ejercicio 2021, en el cual se halla contemplada la convocatoria para el Servicio de Conexión Fibra Óptica Contingencia; la Resolución Nº 5 inserta en el Acta 81 de fecha 20 de octubre de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autorizó el llamado y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 41/2020 para el "Servicio de Conexión Fibra Óptica Contingencia", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; las ofertas presentadas por las firmas TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.) y TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.); el informe CEO Nº 21/2021 de fecha 22 de febrero de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.D.O.C. Nº 333/2021 de fecha 24 de febrero de 2021 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 21/2021 de fecha 22 de febrero de 2021, recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 41/2020 "Servicio de Conexión Fibra Óptica Contingencia" – Ad Referéndum – Ejercicio 2021 a la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)**, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 41/2020 "Servicio de Conexión Fibra Óptica Contingencia" – Ad Referéndum – Ejercicio 2021, de conformidad con el informe CEO Nº 21/2021 de fecha 22 de febrero de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas.

Art. 2º) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 41/2020 "Servicio de Conexión Fibra Óptica Contingencia" – Ad Referéndum – Ejercicio 2021 a la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)**, por el monto total de G. 415.000.000.- (guaraníes cuatrocientos quince millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.

Art. 3º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución Nº 5 inserta en el Acta 81 de fecha 20 de octubre de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Art. 4º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

BANCO NACIONAL DE FOMENTO – SECRETARIA DEL DIRECTORIO – BNF – Asunción

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 580032

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 5 Acta 16 Fecha 4-marzo-2021

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 41/2020 "SERVICIO DE CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA CONTINGENCIA" – AD REFERENDUM – EJERCICIO 2021, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA **(Cont. 2)**

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes. ----------

Art. 6°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARIA FLORENTIN BENITEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Secretario del Directorio

cr

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BANCO NACIONAL DE FOMENTO – SECRETARIA DEL DIRECTORIO – BNF – Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelligy S.A. Tel.: +595 61 505092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 16 Fecha 4-marzo-2021

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 41/2020 "SERVICIO DE CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA CONTINGENCIA" – AD REFERENDUM – EJERCICIO 2021. A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

ANEXO

- **OFERENTE: TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total (IVA incluido) Gs.
1	83112304-001	Contaduría General de Tribunales	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
2	83112304-001	Swift Conforme al PBC	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
3	83112304-001	Pronet Conforme al PBC	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
4	83112304-001	Procard	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
5	83112304-001	BCP Centro de Cómputos	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
6	83112304-001	Centro de Pagos	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
7	83112304-001	Edificio Ex BBVA	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
8	83112304-001	BEPSA	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
9	83112304-001	Edificio Ex Remmele	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
10	83112304-001	Edificio Ex Remmele Biblioteca BNF	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
11	83112304-001	Edificio Centro Financiero	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
12	83112304-001	IPS	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
13	83112304-001	Ministerio de Industria y Comercio	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
14	83112304-001	Edificio Talleres y Archivo Grandes	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
15	83112304-001	Casa Matriz	Mes	UNIDAD	20	2.615.520	52.310.400
16	83112304-001	Sub Secretaria de Tributales	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
17	83112304-001	Edificio Interexpress	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
18	83112304-001	Edificio Oga Rapo	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
19	83112304-001	Red Metropolitana Ministerio de Hacienda	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
20	83112304-001	Red Metropolitana Sub Secretaría del Estado de Ad. Financiera	Mes	UNIDAD	20	820.000	16.400.000
21	83112304-001	Red Metropolitana Sub Secretaria de Tributaciones	Mes	UNIDAD	20	820.000	16.400.000
		Precio Total					**415.000.000**

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Infinity S.A. Tel.: +595 61 505892